



NIT: 860010897-2

## FE DE ERRATAS

En el documento titulado «*Acción Cultural Popular – ACPO, Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 - 2023, bajo Norma Internacional*», con fecha de emisión del 31 de enero de 2025, se ha detectado un error en la fecha de la «*Certificación de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 por representante legal y contadora*».

La fecha de la respectiva certificación como 6 de febrero de 2025 debe corregirse por 30 de enero de 2025.

Texto corregido:

- Fecha incorrecta: 6 de febrero de 2025.
- Fecha correcta: 30 de enero de 2025.

Mediante la presente fe de erratas, se deja constancia de que el error identificado fue involuntario y no afecta la veracidad ni la validez jurídica de la información, la cual mantiene su conformidad con la normativa vigente.

Esta fe de erratas se expide el 30 de octubre de 2025.

  
Lilianna Rodríguez Burgos

Directora General  
Acción Cultural Popular - ACPO



Escuelas  
Digitales  
campesinas

**elcampesino.co**  
Fundado en 1958  
La voz del campo colombiano



Bogotá, 30 de enero de 2025  
DG-012

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**ACCIÓN CULTURAL POPULAR- ACPO**  
Ciudad

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR REPRESENTANTE LEGAL y CONTADORA**

Las suscritas Representante Legal y Contadora de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- I. Los estados financieros, estado de situación financiera, estados de actividades, estado de cambios en los activos y estados de flujos de efectivo, no contienen vicios, imprecisiones, errores materiales o significativos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Fundación.
- II. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.
- III. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esta fecha.
- IV. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el período terminado en 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- V. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024.

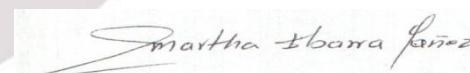


- VI. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera de Colombia.
- VII. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Agradecemos su atención.

Cordial saludo,

  
Lilián Rodríguez Burgos  
C.C.52.205.755  
Directora general (e).



Martha Ibarra Yañez  
C.C. No. 60.317.037  
T. P. No. 45496-T  
Contador Público

